

Informe sobre la implantación en Educación Secundaria Obligatoria del Programa de Centros Bilingües de la Comunidad de Madrid

Septiembre 2009



ÍNDICE

- I. Introducción
- II. Implantación del programa bilingüe en la Comunidad de Madrid
- III. Implantación en Educación Secundaria Obligatoria
- IV.Propuestas
- V. Anexo: listado de centros educativos incorporados al programa



I. Introducción

La FAPA Francisco Giner de los Ríos, consciente de la importancia de un plurilingüismo creciente y necesario, ha mantenido hasta la fecha una actitud de proposición constructiva respecto al programa de bilingüismo planteado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, pero entiende que, además de que éste se encuentra en una fase de desarrollo que exige sin demora la evaluación rigurosa de la implantación de dicho programa y el abordaje de determinadas cuestiones indispensables, si se desea que el mismo logre sus expectativas, es imprescindible abordar su implantación en Educación Secundaria Obligatoria de forma adecuada y planificada.

Teniendo en cuenta ambas cuestiones, la FAPA presentó una enmienda relativa a la evaluación del programa al Informe sobre la situación de la Enseñanza no Universitaria en la Comunidad de Madrid 2006-7, el cual fue aprobado en noviembre del año pasado en reunión del Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, que en su parte final incidía en la necesidad de abordar adecuadamente su extensión en la Educación Secundaria Obligatoria.

La enmienda, aprobada y recogida en el texto final, decía así:

"El Consejo Escolar insta a la Consejería de Educación a realizar una evaluación de la situación actual del Proyecto de Colegios Bilingües pormenorizada de todos sus extremos, especialmente, de los resultados académicos, comparándolos con los obtenidos por los centros no bilingües en las diferentes materias impartidas, ya lo sean en Inglés o en Castellano, para extraer conclusiones que permitan asegurar que la extensión del Proyecto en el formato actual es beneficiosa o, en caso contrario, que aspectos deben modificarse sustancialmente para lograr el éxito del mismo. Asimismo, se debe realizar adecuadamente la atención del alumnado que por diversos motivos se incorpora a las aulas donde el Proyecto Bilingüe ya está en marcha y, por otro lado, debe abordarse con tiempo suficiente la continuidad del mismo en los Institutos de Educación Secundaria en cuya adscripción estén incluidos los centros de primaria que forman parte de él, teniendo en cuenta que, en muchos casos, las adscripciones son múltiples y se unirá alumnado perteneciente al Proyecto con otro que no ha estado inmerso en el mismo."

La motivación que la sostenía era la siguiente:

"La evaluación del Proyecto es imprescindible para asegurar su éxito. No debe darse por supuesto que mejorará los resultados académicos



del alumnado por el simple hecho de existir. Si se hiciera, sería un error que podría llevar a una situación de difícil corrección en el futuro. Además, deben corregirse los imprevistos que se detecten y planificarse con tiempo suficiente su continuidad en secundaria."

No obstante, aunque resultó aprobada, hay que significar que los representantes de la Consejería de Educación votaron en contra de dicha enmienda y que, hasta la fecha, no se ha atendido el requerimiento del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en cuanto a la evaluación del programa. No obstante, si se han dado los primeros pasos para la implantación del proyecto en la Educación Secundaria Obligatoria mediante la elaboración de la Orden que regulará dicha implantación y la convocatoria de selección de los primeros IES donde se continuará el proyecto bilingüe desde el curso 2010-11.

De forma previa, la FAPA considera que la normativa que regula dichas enseñanzas hubiera debido pasar por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. No ha sido así el proceder de la Consejería y no ha pasado por esta institución la Orden de Educación Secundaria Obligatoria, con lo que se le hurtó al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, a juicio de la FAPA, la posibilidad de dictaminar dicha normativa.

Hay que recordar que en el Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, concretamente en su artículo 3.1, se establece lo siguiente:

- "El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid <u>será consultado</u> preceptivamente sobre las siguientes cuestiones:
- a) <u>La programación general de la enseñanza</u>, prestando especial atención a la planificación específica de la creación de nuevos puestos escolares que afecten al ejercicio efectivo del derecho a la educación y a la libertad de enseñanza.
- b) Los anteproyectos de Ley y <u>proyectos de disposiciones generales</u> que, en materia de enseñanza no universitaria, elabore la Consejería de Educación y deban ser aprobados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, o aquellas que deban ser sometidas a la aprobación de la Asamblea.
- c) Las líneas generales de los convenios o acuerdos que, en materia educativa, se establezcan con las corporaciones locales u otras instituciones.
- d) Los criterios generales para la financiación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.
- e) Los planes de renovación e innovación educativa.
- f) <u>Las disposiciones y actuaciones generales dirigidas a mejorar la calidad de la enseñanza</u> y su adecuación a la realidad social madrileña, así como las encaminadas al desarrollo de la igualdad de



- derechos y oportunidades en la enseñanza y a lograr el equilibrio y la compensación de las desigualdades territoriales, sociales e individuales.
- g) Aquellas cuestiones que le sean sometidas por el Consejero de Educación."

Resulta obvio que, de lo subrayado anteriormente, se desprende la necesidad de que dicha normativa hubiera pasado de forma preceptiva por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, pero los actuales responsables de la Consejería de Educación han tomado la decisión de prescindir de dicho Consejo en demasiadas ocasiones, aunque, a juicio de la FAPA, puedan vulnerar incluso su Reglamento.

De la Orden 3245/2009, de 3 de julio, publicada en el B.O.C.M. nº 170 el 20 de julio de 2009, por la que se implanta la enseñanza bilingüe en secundaria, sólo diremos que la FAPA ha presentado recurso a la misma. No explicaremos ahora, por razones jurídicas, las diversas cuestiones que son objeto del recurso, aunque sin duda hablaremos de ello en un futuro no muy lejano.



II. Implantación del programa bilingüe en la Comunidad de Madrid

Desde que mediante la Orden 796/2004, de 5 de marzo, fueran seleccionados los primeros centros educativos, se han incorporado un total de 206 centros públicos de Educación Infantil y Primaria, incluyendo los que han sido seleccionados para iniciarlo en el curso escolar 2009-10. En lo que a los centros privados concertados se refiere, desde el curso 2008-09 se han incorporado 44 centros, contando igualmente los que se incorporan en el próximo curso. En total habrá 250 centros educativos incluidos en el programa bilingüe de la Comunidad de Madrid durante el curso 2009-10.

En el Anexo se pueden ver los listados completos desglosados por año de incorporación al programa y tipo de centro.

Hay que tener en cuenta que los primeros 25 centros educativos que iniciaron el programa en el curso 2004-05, ya tienen escolarizados en sexto curso a los primeros alumnos y alumnas que han cursado sus estudios dentro del proyecto bilingüe, por lo que la continuidad del proyecto exige que los Institutos de Educación Secundaria donde este alumnado deba ser escolarizado inicien el proyecto en el curso 2010-11.

Por otro lado, la evaluación del programa bilingüe se hace ya absolutamente necesaria, máxime debido a que en este curso es el primero en el que llega a sexto de primaria el alumnado que empezó sus estudios de dicha etapa dentro del programa. A nuestro juicio, debería haberse comenzado a realizar una evaluación de diagnóstico específica en al alumnado de cuarto curso de primaria desde hace ya dos años.

No obstante, la Consejería de Educación podría tener la tentación de utilizar la cuestionada prueba de sexto para evaluar el programa bilingüe. La FAPA, además de reiterar su oposición a dicha prueba, por razones conocidas que no repetiremos ahora, y salvo que la misma sufra una más que necesaria reforma profunda, expresará su desacuerdo con la utilización de esta prueba para evaluar el programa bilingüe si ello se hiciera, pues, además de ser una prueba mal configurada que no es capaz de medir el nivel real del alumnado de sexto de primaria, y mucho menos el nivel del centro educativo, menos podrá, con una misma prueba que no incluye nunca correctores de contexto, medir dos modelos educativos tan diferentes, el ordinario y el bilingüe.

Por todo ello, la configuración de una evaluación expresa del programa bilingüe es indispensable, salvo que los responsables actuales de la Consejería de Educación estén temerosos de los resultados que dicha evaluación pueda poner encima de la mesa.



III. Implantación en Educación Secundaria Obligatoria

Según lo previsto por el Gobierno Regional y su Consejería de Educación, la región contará entre 2010 y 2012 con 50 Institutos públicos bilingües con el objetivo de extender la enseñanza bilingüe español-inglés a la Educación Secundaria Obligatoria.

Teniendo en cuenta sus intenciones, la distribución de los Institutos públicos bilingües será: 15 en Madrid capital, 14 en el sur, 8 en el oeste, 7 en el este y 6 en el norte de la región. Los primeros 25 empezarán a impartir el primer curso de la ESO dentro del proyecto bilingüe en el año académico 2010/11 y se irán extendiendo las enseñanzas bilingües al resto de los cursos. Los otros 25 centros serán incorporados al programa en el curso 2011/2012. Una vez realizada la convocatoria para la selección de los primeros Institutos, sus nombres y ubicación se conocerán, casi con seguridad, a finales de este año.

Y en su elección viene la disyuntiva: dar libertad a los Institutos de Educación Secundaria para acogerse al programa o seleccionar los centros desde la Consejería de Educación para dar continuidad al alumnado de los centros de Educación Infantil y Primaria en sus propios IES de referencia.

La Consejería ha optado por la primera vía, dejar libertad para incorporarse al programa, lo que puede ir en la línea de la autonomía de los centros para incorporar un programa determinado al Proyecto Educativo del centro, pero que, a juicio de la FAPA, puede llegar a suponer un cierto caos organizativo en muchas zonas y distritos. No obstante, ha incluido una reglamentación que puede favorecer, aunque no asegurar, una selección más apropiada, preservando la autonomía de los centros e intentando garantizar la adecuada planificación de la continuidad del programa.

Pero puede existir un problema real si los Institutos de Educación Secundaria que decidieran incorporarse al programa en el curso 2010-11 no fueran los centros de referencia, o lo que es lo mismo, de adscripción del alumnado que debe llegar a ellos desde los Centros de Educación Infantil y Primaria en los que estos han desarrollado sus estudios dentro del programa bilingüe. En ese caso, una de dos, o cambiamos las adscripciones, o tendremos que hacer un proceso de escolarización guiado por la Consejería de Educación, lo que supondrá en la práctica eliminar el supuesto "derecho" a la elección de centro por parte de los padres y madres que tanto preconiza la Consejería de Educación, salvo que la elección suponga la renuncia a continuar en el programa bilingüe, lo que sería un "derecho" condicionado, que es precisamente lo que la Consejería de Educación siempre se ha negado a aceptar cuando desde la FAPA se le ha expresado que el "derecho" a elección



de centro debería estar condicionado siempre a la planificación general de la enseñanza, y no al revés, como ahora ocurre.

Optando por dejar libertad a los IES, se puede estar poniendo en marcha un proceso por el que parte del alumnado se verá sujeto a desplazamientos mayores de lo esperado y el consiguiente aumento de presupuesto en rutas escolares, justo en un momento en el que la Consejería ha optado por eliminar una buena parte de ellas con el argumento, excesivamente utilizado, de la crisis económica, lo que, además de ilógico, será un obstáculo para el alumnado que esté dentro del programa y también para el que no lo esté, ya que el traslado de unos supondrá, inevitablemente, también el traslado de otros. Todos ellos, si lo anterior se produce, serán desplazados del centro que elegirían y que no podrán elegir por la implantación del proyecto bilingüe, lo que irá, de nuevo, en contra del "derecho" a elección de centro.

Es cierto que si se hubiera optado por la vía de seleccionar los centros desde la Consejería de Educación, es posible que hubiera podido existir una reticencia desde algunos centros educativos cuyos docentes no quieran voluntariamente entrar en el programa, lo que hubiera podido compensarse con concursos especiales de traslado para aquellos que no quieran estar en un centro con proyecto educativo bilingüe. Esta posibilidad no sería muy descabellada, pues está ocurriendo esta migración en los Centros de Educación Infantil y Primaria sin necesidad de concursos específicos. No obstante, bastaría con asegurar que el centro tendrá varias líneas y que sólo una parte de ellas, las necesarias para absorber el alumnado que les llegue, estarán dentro del programa bilingüe y que el profesorado, de forma voluntaria e incentivada, prestará sus servicios dentro de dicho programa.

Sea como fuere, una adecuada selección desde la Consejería de Educación lograría una menor dispersión del alumnado, evitando costes de transporte innecesarios, y garantizaría que el alumnado continúe sus estudios en los IES de referencia habituales.



IV. Propuestas

1. Seleccionar los Institutos de Educación de Educación Secundaria que formarán parte del programa bilingüe de forma que los primeros IES seleccionados deberían ser los que figuran en el cuadro siguiente como centros a los que están adscritos los primeros centros de primaria bilingües, quedando de la siguiente manera:

CEIP	DAT	DISTRITO/LOCALIDAD	IES ADSCRITOS
Alberto Alcocer	Capital	San Blas	Gómez Moreno, Simancas, Carlos III, Las Musas
Dámaso Alonso	Capital	Villaverde	Celestino Mutis
Doctor Tolosa Latour	Capital	Puente Vallecas	Madrid Sur, Palomeras Vallecas
Fontarrón	Capital	Moratalaz	Juana de Castilla
Lepanto	Capital	Moncloa-Aravaca	Ciudad de los Poetas, Isaac Newton
Meseta de Orcasitas	Capital	Usera	Ciudad de Jaén, Juan de Villanueva
Rufino Blanco	Capital	Chamberí	Fortuny, Joaquín Turina
San Ildefonso	Capital	Centro	San Isidro, Santa Teresa
Vicálvaro	Capital	Vicálvaro	Villablanca
Dulcinea	Este	Alcalá de Henares	Ignacio Ellacuría, Antonio Machado, Lázaro Carreter
El Olivar	Este	San Fernando de Henares	Vega del Jarama, Rey Fernando VI, Jaime Ferrán Clua
García Lorca	Este	Alcalá de Henares	Antonio Machado, Arquitecto Pedro Gumiel, Doctor Marañón
San Sebastián	Este	Meco	Gaspar Sanz
Antonio Machado	Norte	San Sebastián de los reyes	Joan Miró, Gonzalo Torrente Ballester
Federico García Lorca	Norte	Alcobendas	Ágora, Aldebarán
San Andrés	Norte	Colmenar viejo	Rosa Chacel
Las Veredas	Oeste	Colmenarejo	Colmenarejo
San Sebastián	Oeste	El Boalo	Carmen Gaite
Andrés Segovia	Sur	Móstoles	Clara Campoamor, Europa, Miguel Hernández
Clara Campoamor	Sur	Fuenlabrada	Joaquín Araujo, Salvador Allende (y muchos otros centros por ser adscripción muy abierta)
Daniel Martín	Sur	Alcorcón	El Pinar
Las Castañeras	Sur	Arroyomolinos	Gabriela Mistral
Manuel Núñez de Arenas	Sur	Getafe	José Hierro, Clara Campoamor, Carpe Diem
Ortega y Gasset	Sur	Leganés	Juan de Mairena
Vicente Aleixandre	Sur	Móstoles	Juan Gris, Ana Ozores, El cañaveral, Antonio de Nebrija, Manuela Malasaña
Virgen del Consuelo	Sur	Ciempozuelos	Juan Carlos I, Ciempozuelos

NOTA: En negrita los centros donde se escolariza mayoritariamente el alumnado cuando hay varias opciones o aquellos que tienen sección bilingüe en inglés.

2. Continuar en los próximos años seleccionando a los IES teniendo en cuenta sus adscripciones con los centros de primaria bilingües, utilizando el mismo método que hemos planteado para la primera anualidad y ajustándose a la progresividad de incorporación en primaria al proyecto, que puede observarse en los listados que figuran en el anexo.



- 3. Realizar durante el próximo curso escolar una evaluación de la situación actual del Proyecto Bilingüe pormenorizada de todos sus extremos, especialmente, de los resultados académicos, comparándolos con los obtenidos por los centros no bilingües en las diferentes materias impartidas, ya lo sean en Inglés o en Castellano, para extraer conclusiones que permitan asegurar que la extensión del Proyecto en el formato actual es beneficiosa o, en caso contrario, que aspectos deben modificarse sustancialmente para lograr el éxito del mismo, de cara a que los CEIP puedan implementar medidas de mejora y, con las conclusiones que se extraigan, los IES que formen parte del programa puedan tener datos que les ayuden en la planificación de sus actividades futuras.
- **4.** Modificar el programa bilingüe de forma que se logren los objetivos y se adquieran las competencias básicas y, tanto en lengua española como inglesa, los conocimientos necesarios de las materias que se impartan en lengua inglesa.
- 5. Llevar a cabo una campaña de información exhaustiva sobre los pros y los contras del programa bilingüe que se demuestran con las conclusiones de la evaluación efectuada para que las familias tengan criterios de cara a que puedan decidir si éste es el modelo adecuado de bilingüismo a continuar desarrollando o, en su caso, que medidas deben ser tomadas para modificar el programa y que el objetivo del bilingüismo sea realmente posible.
- 6. Diseñar y poner en marcha un verdadero plan de formación del profesorado, con especial intensidad en Educación Secundaria Obligatoria, para contar con profesorado cualificado suficiente en todas las especialidades que puedan ser impartidas en lengua inglesa de forma que esté preparado para poder impartirlas en dicha lengua, ya que no es suficiente saber hablar Inglés, sino que se necesita saber enseñar la materia en dicha lengua, lo que evidentemente es mucho más complejo.
- 7. Seleccionar los IES que formarán parte del programa y comunicárselo con un plazo previo mayor que en Educación Primaria, ya que los cambios organizativos, la preparación de las metodologías, las adaptaciones curriculares y demás cuestiones que deben ser abordadas necesariamente, son más complejas en Educación Secundaria, por lo que se necesita más tiempo de preparación y adaptación en los Institutos.



V. Anexo: listado de centros educativos incorporados al programa

CONV	CONVOCATORIA 2004			
COLEGIO PÚBLICO	DAT	DISTRITO/LOCALIDAD		
ALBERTO ALCOCER	CAPITAL	SAN BLAS		
DÁMASO ALONSO	CAPITAL	VILLAVERDE		
DOCTOR TOLOSA LATOUR	CAPITAL	PUENTE VALLECAS		
FONTARRÓN	CAPITAL	MORATALAZ		
LEPANTO	CAPITAL	MONCLOA-ARAVACA		
MESETA DE ORCASITAS	CAPITAL	USERA		
RUFINO BLANCO	CAPITAL	CHAMBERÍ		
SAN ILDEFONSO	CAPITAL	CENTRO		
VICÁLVARO	CAPITAL	VICÁLVARO		
DULCINEA	ESTE	ALCALÁ DE HENARES		
EL OLIVAR	ESTE	SAN FERNANDO DE HENARES		
GARCÍA LORCA	ESTE	ALCALÁ DE HENARES		
SAN SEBASTIAN	ESTE	MECO		
ANTONIO MACHADO	NORTE	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES		
FEDERICO GARCÍA LORCA	NORTE	ALCOBENDAS		
SAN ANDRÉS	NORTE	COLMENAR VIEJO		
LAS VEREDAS	OESTE	COLMENAREJO		
SAN SEBASTIAN	OESTE	EL BOALO		
ANDRÉS SEGOVIA	SUR	MÓSTOLES		
CLARA CAMPOAMOR	SUR	FUENLABRADA		
DANIEL MARTÍN	SUR	ALCORCÓN		
LAS CASTAÑERAS	SUR	ARROYOMOLINOS		
MANUEL NÚÑEZ DE ARENAS	SUR	GETAFE		
ORTEGA Y GASSET	SUR	LEGANÉS		
VICENTE ALEIXANDRE	SUR	MÓSTOLES		
VIRGEN DEL CONSUELO	SUR	CIEMPOZUELOS		



COLEGIO PUBLICO DAT DISTRITOLOCALIDAD ASTURIAS CAPITAL PUENTE VALLECAS ASUNCIÓN RINCÓN CAPITAL CHAMBERI BLAS DE OTERO CAPITAL CIUDAD DE GUADALAJARA CAPITAL CIUDAD DE GUADALAJARA CAPITAL CIUDAD DE GUADALAJARA CAPITAL CIUDAD DE ROMA CAPITAL RETIRO CAPITAL RETIRO CAPITAL RETIRO CAPITAL CHAMBERI BARAJAS CAPITAL RETIRO CAPITAL CHAMBERI CAPITAL CHAMBERI GENERAL MONCLO-CAPITAL CHAMBERI GENERAL MOLA CAPITAL COLORA CO	CONVOCATORIA 2005				
ASUNCIÓN RINCÓN BLAS DE OTERO CAPITAL BLAS DE OTERO CAPITAL CAPITAL CAPITAL CAPITAL CAPITAL BRAJAS CIUDAD DE GUADALAJARA CAPITAL BRAJAS CIUDAD DE ROMA CAPITAL BRAJAS CIUDAD DE ROMA CAPITAL BRAJAS CAPITAL BRAJAS CAPITAL BRAJAS CAPITAL BRAJAS CAPITAL BRAJAS CAPITAL					
BLAS DE OTERO CIUDAD DE GUADALAJARA CAPITAL CIUDAD DE ROMA CAPITAL SECUELAS BOSQUE CAPITAL CAP	ASTURIAS	CAPITAL	PUENTE VALLECAS		
CIUDAD DE GUADALAJARA CIUDAD DE ROMA CIUDAD DE ROMA CAPITAL CIUDAD DE ROMA CAPITAL MONCLOA-ARAVACA CAPITAL CAP	ASUNCIÓN RINCÓN	CAPITAL	CHAMBERÍ		
CAPITAL RETIRO ESCUELAS BOSQUE CAPITAL CAPITAL MONCLOA-ARAVACA FERNANDO EL CATÓLICO CAPITAL CHAMBERI GENERAL MOLA GUSTAVO ADOLFO BECQUER CAPITAL MARÍA MOLINER CAPITAL MARÍA MOLINER CAPITAL MARÍA MOLINER CAPITAL MARÍA MOLINER CAPITAL MONTANÉS CAPITAL MONTANÉS CAPITAL MONTANÉS CAPITAL MONTANEZ MONTE DE EL PARDO CAPITAL MONTANEZ MONTE DE EL PARDO CAPITAL MORATALAZ MONTE DE LE PARDO CAPITAL CAPITAL CAPITAL CAPITAL CAPITAL CAPITAL CAPITAL CAMBERÍ SAN EUGENIO Y SAN ISIBRO CAPITAL CAPITAL CARABANCHEL SAN EUGENIO Y SAN ISIBRO CAPITAL ANTONIO MACHADO ESTE ALCALÁ DE HENARES ESTE BUEN GOBERNADOR ESTE ALCALÁ DE HENARES FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CARLOS RUIZ ESTE ESTREMERA EL BUEN GOBERNADOR ESTE CARLOS ROJZ ESPARTALES ESTE CAMARAMA DE ESTEULAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE SAN ELGENIO ESTE CARLOS ROJZ ESPARTALES ESTE CAMARAMA DE ESTEULAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE CARLOS ROJZ ESPARTALES ESTE CARLOS ROJZ ESTE CAR	BLAS DE OTERO	CAPITAL	VILLA DE VALLECAS		
ESCUELAS BOSQUE FERNANDO EL CATÓLICO CAPITAL GENERAL MOLA GENERAL MOLA GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA CAPITAL GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA CAPITAL LATINA GUSTAVO ADOLFO BECQUER CAPITAL MARIA MOLINER CAPITAL MARTÍNEZ MONTAÑÉS CAPITAL MARTÍNEZ MONTAÑÉS CAPITAL MONTE DE EL PARDO CAPITAL MONTE DE EL PARDO CAPITAL MORATALAZ MONTE CAPITAL MORATALAZ MONTE CAPITAL MORATALAZ MONTE CAPITAL MORATALAZ MONTE CAPITAL MORATALAZ MORATALAZ MONTE CAPITAL MORATALAZ CHAMARTÍN CAPITAL CHAMARTÍN CONA DE LUXEMBURGO CAPITAL CHAMARTÍN CONA DE LUXEMBURGO CAPITAL CHAMARTÍN CAPITAL CHAMARTÍN	CIUDAD DE GUADALAJARA	CAPITAL			
FERNANDO EL CATÓLICO GENERAL MOLA GENERAL MOLA GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA CAPITAL GUSTAVO ADOLFO BECQUER CAPITAL MARIA MOLINER CAPITAL MONTE DE LE PARDO CAPITAL MONTE DE LE PARDO CAPITAL MORATALAZ MONTE CAPITAL MORATALAZ MORATALAZ MORATALAZ CAPITAL MORATALAZ CAPITAL MORATALAZ CAPITAL MORATALAZ MORATALAZ CAPITAL PEDRO DUQUE CAPITAL CAPITAL ROSA DE LUXEMBURGO CAPITAL ROSA DE LUXEMBURGO CAPITAL CAPITAL CARDANCHEL CAPITAL CARDANCHEL CAPITAL MONCLOA-ARAVACA SAN CRISTÓBAL CAPITAL CARDANCHEL CAPITAL CARDANCHEL CAPITAL CARDANCHEL CAPITAL CARDANCHEL CARDANCHEL CAPITAL CARDANCHEL CARDANCH CARDANCH CARDANCH CARDANCH CARDANCH CAR	CIUDAD DE ROMA	CAPITAL	RETIRO		
GENERAL MOLA GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA CAPITAL GUSTAVO ADOLFO BECQUER CAPITAL MARI MOLINER CAPITAL MARTINEZ MONTAÑÉS CAPITAL MARTINEZ MONTAÑÉS CAPITAL MONTE DE EL PARDO CAPITAL MONTE DE EL PARDO CAPITAL MONTE DE EL PARDO CAPITAL MORATALAZ MONTE DE EL PARDO CAPITAL MORATALAZ MONTE DE EL DARDO CAPITAL MORATALAZ MONTE DE EL DARDO CAPITAL MORATALAZ MONTE DE LIVEMBURGO CAPITAL CHAMARTIN ROSA DE LUXEMBURGO CAPITAL CHAMARTIN ROSA DE LUXEMBURGO CAPITAL SAN IGNACIO DE LOYOLA CAPITAL CHAMARTIN ANIGNACIO DE LOYOLA CAPITAL CHAMARTIN ANTONIO MACHADO ESTE ALCALÁ DE HENARES CARLOS RUIZ ESTE ESTREMERA CARLOS RUIZ ESTE ESTREMERA CALLÁ DE HENARES FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALÁ DE HENARES FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE SAN MARTÍN DE LA VEGA MENÉNDEZ PIDAL ESTE COSLADA MENÉNDEZ PIDAL ESTE ALCALÁ DE HENARES MORTE ALCALÁ DE HENARES MORTE ALCORENDAS MENÉNDEZ PIDAL ESTE ALCALÁ DE HENARES MENENDEZ PIDAL ESTE ALCALÁ DE HENARES FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE ALCALÁ DE HENARES FEDERICO ESTE ALCALÁ DE HENARES FEDE	ESCUELAS BOSQUE	CAPITAL	MONCLOA-ARAVACA		
GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA GUSTAVO ADOLFO BECQUER GUSTAVO ADOLFO BECQUER CAPITAL GUSTAVO ADOLFO BECQUER CAPITAL MARIA MOLINER CAPITAL MARIA MOLINER CAPITAL MORATALAZ MONTE DE LA PARDO CAPITAL PEDRO DUQUE CAPITAL PEDRO DUQUE CAPITAL ROMATALAZ MORATALAZ MORATALAZ MORATALAZ MORATALAZ PEDRO DUQUE CAPITAL ROSA DE LUXEMBURGO CAPITAL CARITAL CHAMBERÍ SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO CAPITAL CARBANCHEL SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL CAPITAL CARBANCHEL SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL CARBANCHEL CARBANCHEL CARBANCHEL SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL CARBANCHEL CARBANCHEL CARBANCHEL SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL CARBANCHEL SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL CARBANCHEL CARBANCHEL SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL CARBANCHEL CARBANCHEL CARBANCHEL SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL CARBANCHEL CARBANCHEL CARBANCHER CARBANCHEL CARBANCHE CARBANCHEL CARBANCHEL CARBANCHEL CARBANCHEL CARBANCHEL CARBANCHEL CARBANCHEL CARBANCHEL CARBANCH CARGRITAL CARBANCHE	FERNANDO EL CATÓLICO	CAPITAL	CHAMBERÍ		
GUSTAVO ADOLFO BECQUER MARIA MOLINER MARIA MOLINER CAPITAL SAN BLAS MARTÍNEZ MONTAÑÉS CAPITAL MORATALAZ MONTE DE EL PARDO CAPITAL MORATALAZ MONTE DE EL PARDO CAPITAL MORATALAZ PEDRO DUQUE CAPITAL PEDRO DUQUE CAPITAL MORATALAZ PEDRO DUQUE CAPITAL CAPITAL CHAMARTÍN ROSA DE LUXEMBURGO CAPITAL CAPITAL CHAMARTÍN ROSA DE LUXEMBURGO CAPITAL CAPITAL CHAMBERI SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO CAPITAL CAPITAL CARABANCHEL SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL CAPITAL CHAMBERI SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL CAPITAL CHAMARTÍN ANTONIO MACHADO ESTE ESTE ESTE MECALÁ DE HENARES CARLOS RUIZ ESTE ESTE ALCALÁ DE HENARES ESTE ALCALÁ DE HENARES ESTE ALCALÁ DE HENARES FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CANARMA DE ESTERUELAS FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CANARMA DE ESTERUELAS FERANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALÁ DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALÁ DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE ALCALÁ DE HENARES FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALÁ DE HENARES FULLALBILLA SAN BLAS CARMEN IGLESIAS NORTE ALCALÁ DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE ALCALÁ DE HENARES FULLALBILLA SAN BLAS CAMARA DE ESTERUELAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALÁ DE HENARES FULLALBILLA SAN BLAS CARLOS PULLA BILLA BARDA SAN BLAS CARLOS PULLA BILLA BARDA REMARIOS PULLA BILLA BARDA REMARIOS DE ALARCÓN DESTE ALCALÁ DE HENARES CARLOS PULLA BILLA BARDA BA		CAPITAL	SALAMANCA		
IMARIÁ MOLINER MARTÍNEZ MONTAÑÉS CAPITAL MONTE DE EL PARDO CAPITAL PUENCARRAL-EL PARDO PASAMONTE CAPITAL MORATALAZ POPEDRO DUQUE CAPITAL CAPITAL MORATALAZ PEDRO DUQUE CAPITAL CAPITAL CHAMARTÍN ROSA DE LUXEMBURGO CAPITAL CHAMARTÍN ROSA DE LUXEMBURGO CAPITAL CHAMARTÍN ROSA DE LUXEMBURGO CAPITAL CHAMBERÍ SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO CAPITAL CHAMBERÍ SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO CAPITAL CARBANCHEL SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL CARBANCHEL SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL CHAMARTÍN ROSA DE LOYOLA CAPITAL CARBANCHEL SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL CHAMARTÍN DE LA CRUZ CAPITAL CHAMBERÍ CHAMARTÍN DE LA CRUZ CAPITAL CHAMBERÍ CHAMARTÍN DE LA CRUZ CAPITAL CHAMBERÍ CHAMARTÍN DE LA CRUZ CAPITAL CHAMARTÍN DE LA CRUZ CAPITAL CHAMBERÍ CHAMARTÍN DE LA CRUZ CAPITAL CHAMARTÍN CHAMARTÍN DE LA CRUZ CAPITAL CHAMARTÍN DE LA CRUZ CARLE CARLEN LICAL CARLEN LICAL CARLEN LIC	GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA	CAPITAL			
MARTÍNEZ MONTAÑÉS CAPITAL MORATALAZ MONTE DE EL PARDO CAPITAL FUENCARRAL-EL PARDO PASAMONTE CAPITAL RORATALAZ PEDRO DUQUE CAPITAL RORATALAZ PEDRO DUQUE CAPITAL RORATALAZ PEDRO DUQUE CAPITAL RORATALAZ PEDRO DUQUE CAPITAL CAPITAL CHAMARTÍN ROSA DE LUXEMBURGO CAPITAL CHAMARTÍN ROSA DE LUXEMBURGO CAPITAL CHAMARTÍN ROSA DE LUXEMBURGO CAPITAL CHAMBERÍ SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO CAPITAL CARABANCHEL SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL CARABANCHEL SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL CHAMARTÍN ANTONIO MACHADO ESTE ALCALÁ DE HENARES CARLOS RUIZ ESTE ESTREMERA ESTE ESTREMERA ESTE ESTREMERA ESTE ESTREMERA ESTE ESPARTALES ESTE ESTERALES FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALÁ DE HENARES FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALÁ DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE ALCALÁ DE	GUSTAVO ADOLFO BECQUER	CAPITAL	CIUDAD LINEAL		
MONTE DE EL PARDO PASAMONTE CAPITAL CAPITAL MORATALAZ PEDRO DUQUE CAPITAL VICÁLVARO RAMIRO DE MAEZTU CAPITAL CAPITAL CHAMARTÍN ROSA DE LUXEMBURGO CAPITAL CHAMBERÍ SAN EUSENIO Y SAN ISIDRO CAPITAL CHAMBERÍ SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO CAPITAL CHAMBERÍ SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO CAPITAL CHAMBERÍ SAN GRISTÓBAL CAPITAL CHAMBERÍ SAN GRISTÓBAL CAPITAL CHAMBERÍ SAN GRISTÓBAL CAPITAL CHAMBERÍ CHAMARTÍN AGGANZUELA SAN GINACIO DE LOYOLA CAPITAL CHAMARTÍN CHAMARTÍN CHAMARTÍN ANTONIO MACHADO ESTE ALCALA DE HENARES CARLOS RUÍZ ESTE ESTREMERA ESTE ENERGA ESTE CARLOS RUÍZ ESTE ESTREMERA ESTE HALCALA DE HENARES ESTE ENERGA ESTE CAMARMA DE ESTERULAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALA DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE CAMARMA DE ESTERULAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALA DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE CONARMA DE ESTERULAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALA DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE ALCALA DE HENARES GENERA TELESCANTOS NORTIC TRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALA DE HENARES TELESCANTOS NORTIC TRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALA DE HENARES TELESCANTOS NORTIC TRANCISCO DE CALARCÓN EL CANTIZAL OESTE ALCALA DE HENARES TORREDODOR SUR HUDALOS TORREDODOR TORREDODOR SUR HUDALOS TORREDODOR TORREDODOR TORREDODOR TORREDODOR TOR	MARÍA MOLINER	CAPITAL	SAN BLAS		
PASAMONTE PEDRO DUQUE CAPITAL PEDRO DUQUE CAPITAL CAPITAL VICÁLVARO RAMIRO DE MAEZTU CAPITAL CAPITAL CAPITAL CAPITAL CAPITAL ROSA DE LUXEMBURGO CAPITAL CAPITAL CHAMBERI SAN CRISTÓBAL SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO CAPITAL ARGANZUELA SAN IGNACIO DE LOYOLA CAPITAL CARABANCHEL SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL CARABANCHEL SAN GESTE ESTE ESTREMERA ESTE ESTEMERA ESTE ESTEMERA ESTE ESTEMERA ESTE TORREJÓN DE ARDOZ ESPARTALES ESTE ALCALÁ DE HENARES FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE COSLADA SALVADOR DALÍ ESTE COSLADA SALVADOR DALÍ ESTE VILLALBILLA SAN BLAS ESTE AJALVIR CARMEN IGLESIAS NORTE AJALVIR CARMEN IGLESIAS NORTE ALCOBENDAS VALDEPALITOS NORTE ALCOBENDAS VALDERREY NORTE AN AGUSTÍN DE GUADALIX ANTONIO MACHADO OESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA OESTE ULARDANA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA OESTE TORRELODONES SAN MIGUEL ARCÁNGEL OESTE EL AS ROZAS EL ENCINAR OESTE LAS ROZAS EL ENCINAR OESTE LAS ROZAS EL ENCINAR OESTE TORRELODONES SAN MIGUEL ARCÁNGEL OESTE BORTAD PÉREZ GALDÓS SUR MÓSTOLES ENTIO PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA LEGANÉS BENITO PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA LEGANÉS ENTICO PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA LEGANÉS ENTICO PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA LEGANÉS ENTICO PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA LEGANÉS SUR FUENLABRADA LEGANÉS ENTICO PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA LEGANÉS SUR FUENLABRADA	MARTÍNEZ MONTAÑÉS	CAPITAL	MORATALAZ		
PEDRO DUQUE CAPITAL VICÁLVARO	MONTE DE EL PARDO	CAPITAL	FUENCARRAL-EL PARDO		
RAMIRO DE MAEZTU ROSA DE LUXEMBURGO CAPITAL CARABANCHEL SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO CAPITAL ARGANZUELA SAN IGNACIO DE LOYOLA CAPITAL ARGANZUELA CARABANCHEL SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL ANTONIO MACHADO ESTE ALCALÁ DE HENARES CARLOS RUIZ ESTE ESTE ESTE BESTEMERA EL BUEN GOBERNADOR ESTE FEDERICO GARCÍA LORCA FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE GENERAL IZQUIERDO ESTE SAN MARTÍN DE LA VEGA MENÉNDEZ PIDAL SAN JUAD DE LA VEGA MENÉNDEZ PIDAL SAN BLAS CARMEN IGLESIAS NORTE CARMEN IGLESIAS NORTE NORTE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES VALDEPALITOS VALDERREY NORTE ALCALÁ DE HENARES SESTE ALCALÁ DE HENARES ESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FESTE CAMARTÍN DE LA VEGA MENÉNDEZ PIDAL ESTE COSLADA SALVADOR DALÍ ESTE AJALVIR CARMEN IGLESIAS NORTE TES CANTOS NORTE NORTE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES VALDERREY NORTE ALCOBENDAS VALDERREY NORTE ALCOBENDAS VALDERREY NORTE ALGALÁ DE HENARES SESTE ALCALÁ DE HENARES FESTERUELAS FESTE CAMARATÍN DE LA VEGA MENÉNDEZ PIDAL ESTE COSLADA SALVADOR DALÍ ESTE AJALVIR CARMEN IGLESIAS NORTE ALOBENDAS VALDERREY NORTE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES NORTE ALCOBENDAS VALDERREY NORTE ALGOBENDAS VALDERREY NORTE ALGOBENDAS VALDERREY NORTE ALGOBENDAS VALDERREY NORTE SAN AGUSTÍN DE GUADALIX ANTONIO MACHADO OESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA OESTE LAS ROZAS EL ROCINAR OESTE LAS ROZAS DESTE HULALBILA SUR MÓSTOLES NORTE SAN PERLODONES SAN MIGUEL ARCÁNGEL SANTIAGO APÓSTOL OESTE VILLANBEVA ALFORDONES SAN MIGUEL ARCÁNGEL SANTIAGO APÓSTOL OESTE VILLANBEVA ALFORDONES SAN MIGUEL ARCÁNGEL SANTIAGO APÓSTOL OESTE VILLANBEVA SUR MÓSTOLES NORTE SAN PERLODONES SOR ROSTOLES NORTE SAN AGLARCÓN EL CARTÍNIO SUR PELNLABRADA LEGANÉS BUEN TO PERLODONES SOR ROSTOLES NORTE SAN AGLARCÓN SUR PUENLABRADA LEGANÉS SUR PUENLABRADA LA CAÑADA S	PASAMONTE	CAPITAL	MORATALAZ		
ROSA DE LUXEMBURGO SAN CRISTÓBAL SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO CAPITAL ARGANZUELA SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO CAPITAL ARGANZUELA CARBANCHEL SAN JUAN DE LA CRUZ ANTONIO MACHADO ESTE ALCALÁ DE HENARES CARLOS RUIZ ESTE ESTREMERA ESTE ESPARTALES ESTE ESPARTALES FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE ALCALÁ DE HENARES FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALÁ DE HENARES FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE COSLADA MENÉNDEZ PIDAL ESTE COSLADA SALVADOR DALÍ ESTE COSLADA SALVADOR DALÍ ESTE AJALVIR CARMEN IGLESIAS NORTE AJALVIR CARMEN IGLESIAS NORTE ALCOBENDAS VALDEPALITOS NORTE ALCGENTEA VILALBILLA NORTE ALGETE VIRAGEN DE NAVALAZARZA NORTE ANTONIO MACHADO OESTE ASUN AGUSTIN DE GUADALIX ANTONIO MACHADO OESTE BAN AGUSTIN DE GUADALIX ANTONIO MACHADO OESTE LAS ROZAS EL ENCINAR OESTE LAS ROZAS EL ENCINAR OESTE VIRLANUEVA DE LA CAÑADA ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO SUR BONTO PÉREZ GALDÓS SUR FURLANUEVA DE LA CAÑADA ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO SUR BONTO SUR BENITO PÉREZ GALDÓS SUR FURLANDAS SUR FUENLABRADA LEGANÉS SUR FUENLABRADA LEGANÉS SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NARASATE SUR POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA	PEDRO DUQUE	CAPITAL	VICÁLVARO		
SAN CRISTÓBAL SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO SAN IGNACIO DE LOYOLA CAPITAL CARABANCHEL SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL CHAMARTÍN ANTONIO MACHADO ESTE ALCALÁ DE HENARES CARLOS RUIZ ESTE ESTE ESTREMERA EL BUEN GOBERNADOR ESTE LOBERNADOR ESTE ESTE ESTE HORREJÓN DE ARDOZ ESPARTALES ESTE ESTE ESTERMERA EL BUEN GOBERNADOR ESTE ESTE ESTE ALCALÁ DE HENARES FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALÁ DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE SAN MARTÍN DE LA VEGA MENÉNDEZ PIDAL ESTE COSLADA SALVADOR DALÍ ESTE VILLALBILLA SAN BLAS ESTE AJALVÍR CARMEN IGLESIAS NORTE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES VALDEPALITOS NORTE ALCOBENDAS VALDERREY NORTE ALCOBENDAS VALDERREY NORTE ALCOBENDAS VALDERREY NORTE ALCOBENDAS ANTONIO MACHADO OESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA OESTE LAS ROZAS EL ANTONIO MACHADO OESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA OESTE LAS ROZAS EL EL ENCINAR OESTE JORNALAZAZA NORTE SAN AGUSTÍN DE GUADALIX ANTONIO MACHADO OESTE MAJADAHONDA OESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA OESTE OESTE JORNELODORS SAN MIGUEL ARCÁNGEL OESTE TORRELODONES SAN MOSTOLES ANDRÉS SEGOVIA SUR HUMANES JUAN PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA LEGANÉS BENITO PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA LEGANÉS BENITO PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA LEGANÉS SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE NITA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES	RAMIRO DE MAEZTU	CAPITAL	CHAMARTÍN		
SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO SAN IGNACIO DE LOYOLA SAN IGNACIO DE LOYOLA SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL CHAMARTÍN ANTONIO MACHADO ESTE ALCALÁ DE HENARES CARLOS RUIZ ESTE ESTE ESTREMERA EL BUEN GOBERNADOR ESTE ALCALÁ DE HENARES ESTE ALCALÁ DE HENARES ESPARTALES ESTE ALCALÁ DE HENARES ESTE ESTEREMERA ESTE ALCALÁ DE HENARES ESTE FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALÁ DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE SAN MARTÍN DE LA VEGA MENÉNDEZ PIDAL ESTE COSLADA SALVADOR DALÍ SAN BLAS ESTE AJALVIR CARMEN IGLESIAS NORTE ALCALÁ DE HENARES SESTE ALCALÁ DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE SAN MARTÍN DE LA VEGA MENÉNDEZ PIDAL ESTE COSLADA SALVADOR DALÍ ESTE VILALBILLA SAN BLAS CARMEN IGLESIAS NORTE TRES CANTOS NTRA. SRA. DE VALVANERA NORTE ALCOBENDAS VALDEPALITOS NORTE ALCOBENDAS VALDEPALITOS NORTE ALCOBENDAS VALDERREY NORTE ALGETE MIJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA OESTE DOSUBLO DE ALARCÓN EL CANTIZAL CESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA OESTE DOSUBLO DE ALARCÓN EL CANTIZAL OESTE LAS ROZAS EL ENCINAR OESTE MORALZARZAL OESTE MORALZARZAL NORTE ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO SUR MOSTOLES ANDRÉS SEGOVÍA BENITO PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA LEGANÉS BORTOLES NANDAS SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE NASA ALDER ALDER ERSNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES NATAL SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA	ROSA DE LUXEMBURGO	CAPITAL	MONCLOA-ARAVACA		
SAN IGNACIO DE LOYOLA SAN JUAN DE LA CRUZ CAPITAL CHAMARTÍN ANTONIO MACHADO ESTE ESTE ESTREMERA ESTE ESTREMERA EL BUEN GOBERNADOR ESTE ESTE ESTE ALCALÁ DE HENARES ESPARTALES FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CAMARMA DE ESTE ESTREMERA ESTE ESTREMERA ESTE ESTREMERA ESTE ESTREMERA ESTE ESTREMERA ESTE CAMARMA DE ESTRUELAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE CAMARMA DE ESTRUELAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE SAN MARTÍN DE LA VEGA MENÉNDEZ PIDAL ESTE COSLADA SALVADOR DALÍ ESTE CARMEN IGLESIAS NORTE NORTE ALCALÁ DE HENARES COSLADA SALVADOR DALÍ ESTE VILLALBILLA SAN BLAS ESTE AJALVIR CARMEN IGLESIAS NORTE NORTE AN SEBASTIAN DE LOS REYES VALDEPALITOS VALDEPALITOS VALDERREY NORTE ALGOBENDAS VALDERREY NORTE AN AGUSTÍN DE GUADALIX ANTONIO MACHADO OESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DESTE EL CANTIZAL DE STE LA ROZAS LE AROZAS EL ENCINAR OESTE TORREJODNES ANA MIGUEL ARCÁNGEL SAN HIAGO APÓSTOL ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO ANDRÉS SEGOVIA BENITO PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA LEGANÉS BENITO PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA LEGANES POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE NORSTOLES NORTE SUR MÓSTOLES NORTOLES DESTIENCALER POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA	SAN CRISTÓBAL	CAPITAL	CHAMBERÍ		
SAN JUAN DE LA CRUZ ANTONIO MACHADO ESTE ALCALÁ DE HENARES CARLOS RUIZ EL BUEN GOBERNADOR ESTE TORREJÓN DE ARDOZ ESPARTALES ESTE ESTEMERA EL BUEN GOBERNADOR ESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALÁ DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE ALCALÁ DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE SAN MARTÍN DE LA VEGA MENÉNDEZ PIDAL ESTE COSLADA SALVADOR DALÍ ESTE VILLALBILLA SAN BLAS ESTE AJALVIR CARMEN IGLESIAS NORTE TRES CANTOS NTRA. SRA. DE VALVANERA NORTE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES VALDEPALITOS VALDEPALITOS VALDERREY VIRGEN DE NAVALAZARZA NORTE ALCOBENDAS VALORIO DE NUESTRA SEÑORA EL CANTIZAL DESTE DAJALONDO ESTE LAS ROZAS EL ENCINAR OESTE LAS ROZAS EL ENCINAR OESTE TORRELODONES SAN MIGUEL ARCÁNGEL SANTIAGO APÓSTOL OESTE MARALZARZAL SANTIAGO APÓSTOL OESTE VILLALBILAD SUR MÓSTOLES FRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE FRANCISCO DE QUEVEDO SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR MÓSTOLES NANDAMOSTOLES NANDAMOSTOLES NANDAMOSTOLES SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA	SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO	CAPITAL	ARGANZUELA		
ANTONIO MACHADO ESTE ALCALÁ DE HENARES CARLOS RUIZ ESTE ESTREMERA EL BUEN GOBERNADOR ESTE TORREJÓN DE ARDOZ ESPARTALES ESTE ALCALÁ DE HENARES FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALÁ DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE SAN MARTÍN DE LA VEGA MENÉNDEZ PIDAL SAN JURIO SAN BLAS CARMEN IGLESIAS NORTE TRES CANTOS NTRA. SRA. DE VALVANERA VALDEPALITOS VALDEPALITOS VALDEPALITOS VALDERREY VIRGEN DE NAVALAZARZA NORTE ALGETE VIRGEN DE NAVALAZARZA NORTE SAN AGUSTÍN DE GUADALIX ANTONIO MACHADO OESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA EL CANTIZAL EL ENCINAR OESTE LAS ROZAS EL ENCINAR OESTE LAS ROZAS EL ENCINAR OESTE MORALZARZA ANDRÉS SEGOVIA BENTO PERSONA SUR MÉSTOLES ANDRÉS SEGOVIA BENTO PERSON FUELLA BLA CAÑADA ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO SUR MÓSTOLES ENRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE FRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE FRANCISCO DE QUEVEDO SUR MÓSTOLES LAS ROZAS BENTO PÉRES FUELLANUEVA DE LA CAÑADA ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO SUR MÓSTOLES FUELNAROS SUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR GETAFE FRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE FRANCISCO DE QUEVEDO SUR MÓSTOLES LA CAÑADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NTAL SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES NTAL SUR JUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA	SAN IGNACIO DE LOYOLA	CAPITAL	CARABANCHEL		
CARLOS RUIZ EL BUEN GOBERNADOR ESTE TORREJÓN DE ARDOZ ESPARTALES ESPARTALES ESTE ALCALÁ DE HENARES FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALÁ DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE SAN MARTÍN DE LA VEGA MENÉNDEZ PIDAL SALVADOR DALÍ ESTE VILLABILLA SAN BLAS ESTE AJALVIR CARMEN IGLESIAS NORTE TRES CANTOS NORTE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES VALDEPALITOS NORTE ALCOBENDAS VALDERREY NORTE ALCOBENDAS VALDERREY NORTE ALGETE VIRGEN DE NAVALAZARZA NORTE SAN AGUSTÍN DE GUADALIX ANTONIO MACHADO OESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA EL CANTIZAL EL ENCINAR OESTE LAS ROZAS EL ENCINAR OESTE TORRELODONES SAN MIGUEL ARCÁNGEL SAN GUSTÍN DE LA CAÑADA ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO SUR MÓSTOLES ENTICADES FRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE FRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE FRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE FRANCISCO DE QUEVEDO SUR MÓSTOLES LA CAÑADA LE GANFIE FRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE FRANCISCO DE QUEVEDO SUR MÓSTOLES LA CAÑADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES LA CAÑADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NOR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES LA CAÑADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES LA CAÑADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES LA CAÑADA SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES LA CAÑADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES LA CAÑADA SUR FUENLABRADA	SAN JUAN DE LA CRUZ	CAPITAL	CHAMARTÍN		
EL BUEN GOBERNADOR ESPARTALES ESTE ALCALÁ DE HENARES FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE ALCALÁ DE HENARES FEDERICO GARCÍA LORCA ESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALÁ DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE ALCALÁ DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE SAN MARTÍN DE LA VEGA MENÉNDEZ PIDAL ESTE COSLADA SALVADOR DALÍ ESTE VILLALBILLA SAN BLAS ESTE AJALVIR CARMEN IGLESIAS NORTE TRES CANTOS NTRA. SRA. DE VALVANERA NORTE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES VALDEPALITOS NORTE ALCOBENDAS VALDEPREY NORTE ALGETE VIRGEN DE NAVALAZARZA NORTE SAN AGUSTÍN DE GUADALIX ANTONIO MACHADO OESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA EL CANTIZAL EL ENCINAR OESTE TORRELODONES SAN MIGUEL ARCÁNGEL SAN MIGUEL ARCÁNGEL SAN MIGUEL ARCÁNGEL SANTIAGO APÓSTOL OESTE VILLANUEVA DE LA CAÑADA ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO SUR MÓSTOLES BENITO PÉREZ GALDÓS SUR GETAFE FRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE HEMANOS TORA JUAN PÉREZ VILLAMIL SUR MÓSTOLES NAMOSTOLES NAMOSTOLES SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NTAL SUR MÓSTOLES NTAL SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NTAL SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NTAL SUR JUENLABRADA SUR FUENLABRADA SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NTAL SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA	ANTONIO MACHADO	ESTE	ALCALÁ DE HENARES		
ESPARTALES FEDERICO GARCÍA LORCA FESTE CAMARMA DE ESTERUELAS FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALÁ DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE SAN MARTÍN DE LA VEGA MENÉNDEZ PIDAL SALVADOR DALÍ SAN BLAS ESTE CARMEN IGLESIAS NORTE NORTE TRES CANTOS NORTE NORTE ALCOBENDAS VALDEPALITOS VALDEPALITOS VALDERREY NORTE NORTE ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA EL CANTIZAL CESTE BAJALVIR CANTIZAL OESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA EL ENCINAR SAN MIGUEL ARCÁNGEL SUR MÓSTOLES ANDRÉS SEGOVIA SUR BENITO PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA ENRIQUE TIERNO GALVÁN SUR GETAFE HERMANOS TORA SUR MÓSTOLES NORTE SUR MÓSTOLES NORTE SUR MÓSTOLES MÓSTOLES NORTE SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES NORTE SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA	CARLOS RUIZ	ESTE	ESTREMERA		
FEDERICO GARCÍA LORCA FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALÁ DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE SAN MARTÍN DE LA VEGA MENÉNDEZ PIDAL SALVADOR DALÍ ESTE VILLALBILLA SAN BLAS CARMEN IGLESIAS NORTE TRES CANTOS NTRA. SRA. DE VALVANERA VALDEPALITOS VALDEPALITOS VALDERREY VIRGEN DE NAVALAZARZA ANORTE BLASHORA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA EL CANTIZAL EL ENCINAR BAN MIGUEL ARCÁNGEL SAN MIGUEL ARCÁNGEL SAN MIGUEL ARCÁNGE BENITO PÉREZ GALDÓS BNITO PÉREZ GALDÓS SUR BENITO PÉREZ GALDÓS BNITO PÉREZ GALDÓS BNITO SUR BLACANIZAL BLE MANALBARADA BUR MÓSTOLES BNITO PÉREZ VILLAAMIL BUR MÓSTOLES BUR HUMANES BUR HUMANES BUR MÓSTOLES BUR MÓSTOLES BUR MÓSTOLES BUR MÓSTOLES BUR MÓSTOLES BUR HUMANES BUR HUMANES BUR HUMANES BUR MÓSTOLES BUR MÓSTOLES BUR MÓSTOLES BUR MÓSTOLES BUR MÓSTOLES BUR HUBALBADA BUR HUBALBAD	EL BUEN GOBERNADOR	ESTE	TORREJÓN DE ARDOZ		
FRANCISCO DE QUEVEDO ESTE ALCALÁ DE HENARES GENERAL IZQUIERDO ESTE SAN MARTÍN DE LA VEGA MENÉNDEZ PIDAL ESTE COSLADA SALVADOR DALÍ ESTE VILLALBILLA SAN BLAS ESTE AJALVIR CARMEN IGLESIAS NORTE TRES CANTOS NTRA. SRA. DE VALVANERA NORTE ALCOBENDAS VALDEPALITOS NORTE ALCOBENDAS VALDERREY NORTE ALGETE VIRGEN DE NAVALAZARZA NORTE SAN AGUSTÍN DE GUADALIX ANTONIO MACHADO OESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA OESTE POZUELO DE ALARCÓN EL CANTIZAL OESTE TORRELODONES SAN MIGUEL ARCÁNGEL OESTE WILLANUEVA DE LA CAÑADA ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO SUR MÓSTOLES BENITO PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR MÓSTOLES FRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE HERMANOS TORA JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES VIL ENCINARROS PORRÍGUES SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NORTE SAN MARTÍN DE LA VEGA ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO SUR GETAFE HERMANOS TORA SUR GETAFE FRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE HERMANOS TORA SUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA	ESPARTALES	ESTE	ALCALÁ DE HENARES		
GENERAL IZQUIERDO MENÉNDEZ PIDAL SALVADOR DALÍ SESTE COSLADA SALVADOR DALÍ ESTE VILLALBILLA SAN BLAS CARMEN IGLESIAS NORTE NORTE TRES CANTOS NTRA. SRA. DE VALVANERA VALDEPALITOS VALDERREY VIRGEN DE NAVALAZARZA ANORTE ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA EL CANTIZAL EL ENCINAR SAN MIGUEL ARCÁNGEL SAN MIGUEL ARCÁNGEL SANTIAGO APÓSTOL ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO ANDRÉS SEGOVIA BENITO PÉREZ GALDÓS ENRIQUE TIERNO GALVÁN SUR JUAN PÉREZ VILLAAMIL LA CAÑADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA FUENLABRADA PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES MÓSTOLES SUR FUENLABRADA SUR ALEGA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA SUR FUENLABRADA SUR ALEGA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA SUR FUENLABRADA SUR ALEGA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA	FEDERICO GARCÍA LORCA	ESTE	CAMARMA DE ESTERUELAS		
MENÉNDEZ PIDAL SALVADOR DALÍ SALVADOR DALÍ SALVADOR DALÍ SAN BLAS ESTE AJALVIR CARMEN IGLESIAS NORTE TRES CANTOS NTRA. SRA. DE VALVANERA NORTE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES VALDEPALITOS NORTE ALCOBENDAS VALDERREY NORTE VIRGEN DE NAVALAZARZA NORTE SAN AGUSTÍN DE GUADALIX ANTONIO MACHADO OESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA EL CANTIZAL EL ENCINAR OESTE LAS ROZAS EL ENCINAR OESTE SAN MIGUEL ARCÁNGEL SAN MIGUEL ARCÁNGEL SANTIAGO APÓSTOL ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO SUR BENITO PÉREZ GALDÓS BENITO PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA ENRIQUE TIERNO GALVÁN SUR FRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE HERMANOS TORA SUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAMIL SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES POETISA CELIA VÍÑAS SUR FUENLABRADA	FRANCISCO DE QUEVEDO	ESTE	ALCALÁ DE HENARES		
MENÉNDEZ PIDAL SALVADOR DALÍ SALVADOR DALÍ SALVADOR DALÍ SAN BLAS ESTE AJALVIR CARMEN IGLESIAS NORTE TRES CANTOS NTRA. SRA. DE VALVANERA NORTE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES VALDEPALITOS NORTE ALCOBENDAS VALDERREY NORTE VIRGEN DE NAVALAZARZA NORTE SAN AGUSTÍN DE GUADALIX ANTONIO MACHADO OESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA EL CANTIZAL EL ENCINAR OESTE LAS ROZAS EL ENCINAR OESTE SAN MIGUEL ARCÁNGEL SAN MIGUEL ARCÁNGEL SANTIAGO APÓSTOL ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO SUR BENITO PÉREZ GALDÓS BENITO PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA ENRIQUE TIERNO GALVÁN SUR FRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE HERMANOS TORA SUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAMIL SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES POETISA CELIA VÍÑAS SUR FUENLABRADA	GENERAL IZQUIERDO	ESTE	SAN MARTÍN DE LA VEGA		
SALVADOR DALÍ SAN BLAS ESTE AJALVIR CARMEN IGLESIAS NORTE TRES CANTOS NTRA. SRA. DE VALVANERA NORTE VALDEPALITOS NORTE VIRGEN DE NAVALAZARZA NORTE VIRGEN DE NAVALAZARZA NORTE SAN AGUSTÍN DE GUADALIX ANTONIO MACHADO OESTE LAS ROZAS EL ENCINAR SAN MIGUEL ARCÁNGEL SAN MIGUEL ARCÁNGEL SAN MIGUEL ARCÁNGEL SANTIAGO APÓSTOL ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO ANDRÉS SEGOVIA BENITO PÉREZ GALDÓS ENRIQUE TIERNO GALVÁN SUR HUMANES HUMANES JUAN PÉREZ VILLAMMIL LA CAÑADA SUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAMMIL SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR HUMANES POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA LE OR STAL SUR HUMANES SUR FUENLABRADA LE OR STAL SUR HUMANES SUR FUENLABRADA LE OR STAL SUR HUMANES SUR FUENLABRADA LE OR SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA SUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA SUR POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA	MENÉNDEZ PIDAL	ESTE	COSLADA		
CARMEN IGLESIAS NORTE TRES CANTOS NTRA. SRA. DE VALVANERA NORTE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES VALDEPALITOS NORTE ALCOBENDAS VALDERREY NORTE ALGETE VIRGEN DE NAVALAZARZA NORTE SAN AGUSTÍN DE GUADALIX ANTONIO MACHADO OESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA EL CANTIZAL OESTE POZUELO DE ALARCÓN EL CANTIZAL OESTE LAS ROZAS EL ENCINAR OESTE TORRELODONES SAN MIGUEL ARCÁNGEL SANTIAGO APÓSTOL OESTE WILLANUEVA DE LA CAÑADA ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO SUR MÓSTOLES BENITO PÉREZ GALDÓS BENITO PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA ENRIQUE TIERNO GALVÁN SUR GETAFE FRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE HERMANOS TORA JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR MÓSTOLES LA CAÑADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA SUR FUENLABRADA PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA			VILLALBILLA		
NTRA. SRA. DE VALVANERA VALDEPALITOS VALDERREY VIRGEN DE NAVALAZARZA NORTE SAN AGUSTÍN DE GUADALIX NORTO NORTE VIRGEN DE NAVALAZARZA NORTE SAN AGUSTÍN DE GUADALIX NORTO SAN AGUSTÍN DE GUADALIX NORTO OESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA OESTE POZUELO DE ALARCÓN EL CANTIZAL OESTE LAS ROZAS EL ENCINAR OESTE SAN MIGUEL ARCÁNGEL OESTE MORALZARZAL SANTIAGO APÓSTOL OESTE VILLANUEVA DE LA CAÑADA ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO SUR MÓSTOLES ANDRÉS SEGOVIA BENITO PÉREZ GALDÓS ENRIQUE TIERNO GALVÁN SUR FUENLABRADA ENRIQUE TIERNO GALVÁN SUR GETAFE FRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE HERMANOS TORA JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR MÓSTOLES NORTE SUR MÓSTOLES NORTE SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA LA CAÑADA LA CAÑADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR FUENLABRADA	SAN BLAS	ESTE	AJALVIR		
NTRA. SRA. DE VALVANERA VALDEPALITOS VALDERREY VIRGEN DE NAVALAZARZA NORTE SAN AGUSTÍN DE GUADALIX NORTO NORTE VIRGEN DE NAVALAZARZA NORTE SAN AGUSTÍN DE GUADALIX NORTO SAN AGUSTÍN DE GUADALIX NORTO OESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA OESTE POZUELO DE ALARCÓN EL CANTIZAL OESTE LAS ROZAS EL ENCINAR OESTE SAN MIGUEL ARCÁNGEL OESTE MORALZARZAL SANTIAGO APÓSTOL OESTE VILLANUEVA DE LA CAÑADA ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO SUR MÓSTOLES ANDRÉS SEGOVIA BENITO PÉREZ GALDÓS ENRIQUE TIERNO GALVÁN SUR FUENLABRADA ENRIQUE TIERNO GALVÁN SUR GETAFE FRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE HERMANOS TORA JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR MÓSTOLES NORTE SUR MÓSTOLES NORTE SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA LA CAÑADA LA CAÑADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR FUENLABRADA	CARMEN IGLESIAS	NORTE	TRES CANTOS		
VALDERREY VIRGEN DE NAVALAZARZA NORTE SAN AGUSTÍN DE GUADALIX ANTONIO MACHADO OESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA OESTE EL CANTIZAL OESTE EL AS ROZAS EL ENCINAR OESTE EL AS ROZAS EL ENCINAR OESTE SAN MIGUEL ARCÁNGEL OESTE MORALZARZAL SANTIAGO APÓSTOL OESTE VILLANUEVA DE LA CAÑADA ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO SUR BENITO PÉREZ GALDÓS BENITO PÉREZ GALDÓS SUR ENRIQUE TIERNO GALVÁN SUR FRANCISCO DE QUEVEDO SUR HERMANOS TORA JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR LEGÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA FUENLABRADA SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA		NORTE	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES		
VIRGEN DE NAVALAZARZA ANTONIO MACHADO OESTE MAJADAHONDA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA EL CANTIZAL EL ENCINAR OESTE SAN MIGUEL ARCÁNGEL SAN MIGUEL ARCÁNGEL OESTE SANTIAGO APÓSTOL ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO BENITO PÉREZ GALDÓS BENITO PÉREZ GALDÓS BENIQUE TIERNO GALVÁN ENRIQUE TIERNO GALVÁN JUAN PÉREZ VILLAMIL LA CAÑADA LA CAÑADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA BUR GETAFE HUMANES JUAN PÉREZ VILLAMIL SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA BUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAMIL SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA BUR MÓSTOLES SUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAMIL SUR MÓSTOLES SUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAMIL SUR MÓSTOLES NOSTOLES SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA	VALDEPALITOS	NORTE	ALCOBENDAS		
ANTONIO MACHADO ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA EL CANTIZAL EL ENCINAR SAN MIGUEL ARCÁNGEL SANTIAGO APÓSTOL ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO BENITO PÉREZ GALDÓS ENRIQUE TIERNO GALVÁN FRANCISCO DE QUEVEDO HERMANOS TORA JUAN PÉREZ VILLAAMIL LE CAÑADA SUR SUR SUR GETAFE HERMANOS TORA SUR BUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR BUR SUR BUR BUR BUR BUR BUR	VALDERREY	NORTE	ALGETE		
ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA EL CANTIZAL OESTE LAS ROZAS EL ENCINAR OESTE TORRELODONES SAN MIGUEL ARCÁNGEL SANTIAGO APÓSTOL ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO ANDRÉS SEGOVIA BENITO PÉREZ GALDÓS ENRIQUE TIERNO GALVÁN FRANCISCO DE QUEVEDO HERMANOS TORA JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR SUR SUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR SUR FUENLABRADA SUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR MÓSTOLES SUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES	VIRGEN DE NAVALAZARZA	NORTE	SAN AGUSTÍN DE GUADALIX		
EL CANTIZAL EL ENCINAR OESTE TORRELODONES SAN MIGUEL ARCÁNGEL OESTE MORALZARZAL OESTE VILLANUEVA DE LA CAÑADA ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO ANDRÉS SEGOVIA BENITO PÉREZ GALDÓS ENRIQUE TIERNO GALVÁN ENRIQUE TIERNO GALVÁN SUR FRANCISCO DE QUEVEDO SUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAAMIL LA CAÑADA LEÓN FELIPE NTRA. SRA. DE FÁTIMA POBLICA SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES SUR PUENLABRADA SUR FUENLABRADA SUR FUENLABRADA SUR FUENLABRADA SUR FUENLABRADA SUR FUENLABRADA SUR PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA	ANTONIO MACHADO	OESTE	MAJADAHONDA		
EL ENCINAR SAN MIGUEL ARCÁNGEL SANTIAGO APÓSTOL ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO ANDRÉS SEGOVIA BENITO PÉREZ GALDÓS ENRIQUE TIERNO GALVÁN ENRIQUE TIERNO GALVÁN SUR HERMANOS TORA JUAN PÉREZ VILLAAMIL LA CAÑADA LEÓN FELIPE NTRA. SRA. DE FÁTIMA POETISA CELIA VIÑAS SOSTE VIRRELODONES MORALZARZAL OESTE VILLANUEVA DE LA CAÑADA SUR MÓSTOLES HÉRONALZARZAL MÓSTOLES MOSTOLES SUR MOSTOLES SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES SUR PUENLABRADA SUR FUENLABRADA SUR FUENLABRADA SUR FUENLABRADA SUR PUENLABRADA SUR MÓSTOLES SUR POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	OESTE	POZUELO DE ALARCÓN		
EL ENCINAR SAN MIGUEL ARCÁNGEL SANTIAGO APÓSTOL ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO ANDRÉS SEGOVIA BENITO PÉREZ GALDÓS ENRIQUE TIERNO GALVÁN FRANCISCO DE QUEVEDO HERMANOS TORA JUAN PÉREZ VILLAAMIL LA CAÑADA LEÓN FELIPE NTRA. SRA. DE FÁTIMA POETISA CELIA VIÑAS SORTE MORALZARZAL MORALZARZAL MOSTOLES MOSTOLES HULLANUEVA DE LA CAÑADA LEGANÉS SUR FUENLABRADA SUR GETAFE HUMANES JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA	EL CANTIZAL	OESTE	LAS ROZAS		
SANTIAGO APÓSTOL ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO SUR MÓSTOLES ANDRÉS SEGOVIA BENITO PÉREZ GALDÓS ENRIQUE TIERNO GALVÁN ENRIQUE TIERNO GALVÁN SUR FRANCISCO DE QUEVEDO SUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR LA CAÑADA LEÓN FELIPE NTRA. SRA. DE FÁTIMA PABLO SARASATE POETISA CELIA VIÑAS SUR MÓSTOLES VILLANUEVA DE LA CAÑADA SUR MÉSTOLES VILLANUEVA DE LA CAÑADA SUR FUENLABRADA SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES SUR POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA	EL ENCINAR		TORRELODONES		
ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO ANDRÉS SEGOVIA BENITO PÉREZ GALDÓS ENRIQUE TIERNO GALVÁN ENRIQUE TIERNO GALVÁN ENRIQUE TIERNO GALVÁN SUR GETAFE FRANCISCO DE QUEVEDO SUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR MÓSTOLES LA CAÑADA LEÓN FELIPE NTRA. SRA. DE FÁTIMA PABLO SARASATE POETISA CELIA VIÑAS SUR MÓSTOLES	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	OESTE	MORALZARZAL		
ANDRÉS SEGOVIA BENITO PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA ENRIQUE TIERNO GALVÁN ENRIQUE TIERNO GALVÁN SUR GETAFE FRANCISCO DE QUEVEDO SUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR MÓSTOLES LA CAÑADA LEÓN FELIPE NTRA. SRA. DE FÁTIMA PABLO SARASATE POETISA CELIA VIÑAS SUR LEGANÉS SUR FUENLABRADA LEGATAFE SUR MÓSTOLES NÓSTOLES SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA	SANTIAGO APÓSTOL	OESTE	VILLANUEVA DE LA CAÑADA		
BENITO PÉREZ GALDÓS SUR FUENLABRADA ENRIQUE TIERNO GALVÁN SUR GETAFE FRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE HERMANOS TORA SUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR MÓSTOLES LA CAÑADA SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR FUENLABRADA SUR FUENLABRADA SUR FUENLABRADA SUR FUENLABRADA PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA	ALFONSO RODRÍGUEZ CASTELAO	SUR	MÓSTOLES		
ENRIQUE TIERNO GALVÁN FRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE HERMANOS TORA SUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR KOSTOLES LA CAÑADA SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE NTRA. SRA. DE FÁTIMA PABLO SARASATE POETISA CELIA VIÑAS SUR GETAFE MÓSTOLES SUR HUMANES SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES SUR MÓSTOLES SUR FUENLABRADA	ANDRÉS SEGOVIA	SUR	LEGANÉS		
FRANCISCO DE QUEVEDO SUR GETAFE HERMANOS TORA SUR HUMANES JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR MÓSTOLES LA CAÑADA SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA	BENITO PÉREZ GALDÓS	SUR	FUENLABRADA		
HERMANOS TORA JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR MÓSTOLES LA CAÑADA SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA	ENRIQUE TIERNO GALVÁN	SUR	GETAFE		
JUAN PÉREZ VILLAAMIL SUR MÓSTOLES LA CAÑADA SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA	FRANCISCO DE QUEVEDO	SUR	GETAFE		
LA CAÑADA SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA	HERMANOS TORA	SUR	HUMANES		
LA CAÑADA SUR FUENLABRADA LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA			MÓSTOLES		
LEÓN FELIPE SUR MÓSTOLES NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA					
NTRA. SRA. DE FÁTIMA SUR ALDEA DEL FRESNO PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA					
PABLO SARASATE SUR MÓSTOLES POETISA CELIA VIÑAS SUR FUENLABRADA	NTRA. SRA. DE FÁTIMA	SUR	ALDEA DEL FRESNO		
	POETISA CELIA VIÑAS	SUR	FUENLABRADA		
	VICENTE ALEIXANDRE	SUR	ALCORCÓN		



CONVOCATORIA 2006			
COLEGIO PÚBLICO	DAT	DISTRITO/LOCALIDAD	
AMADOR DE LOS RÍOS	CAPITAL	SALAMANCA	
CAPITÁN CORTES	CAPITAL	CARABANCHEL	
CARLOS V	CAPITAL	CIUDAD LINEAL	
CIUDAD PEGASO	CAPITAL	SAN BLAS	
CLAUDIO MOYANO	CAPITAL	CHAMBERÍ	
ESPERANZA	CAPITAL	HORTALEZA	
HERNÁN CORTES	CAPITAL	LATINA	
ISABEL LA CATÓLICA	CAPITAL	CENTRO	
JAIME BALMES	CAPITAL	PUENTE VALLECAS	
JUAN ZARAGUETA	CAPITAL	HORTALEZA	
LORENZO LUZURIAGA	CAPITAL	FUENCARRAL-EL PARDO	
MIGUEL DE UNAMUNO	CAPITAL	ARGANZUELA	
PADRE POVEDA	CAPITAL	CHAMARTÍN	
VALDEBERNARDO	CAPITAL	VICÁLVARO	
VIRGEN DEL CORTIJO	CAPITAL	HORTALEZA	
BLAS DE OTERO	ESTE	COSLADA	
EUROPA	ESTE	MEJORADA DEL CAMPO	
HANS CHRISTIAN ANDERSEN	ESTE	RIVAS VACIAMADRID	
IPLACEA	ESTE	ALCALÁ DE HENARES	
JOAQUÍN BLUME	ESTE	TORREJÓN DE ARDOZ	
LEÓN FELIPE	ESTE	ARGANDA DEL REY	
LEONARDO TORRES QUEVEDO	ESTE	COSLADA	
CIUDAD DE COLUMBIA	NORTE	TRES CANTOS	
EMILIO CASADO	NORTE	ALCOBENDAS	
FEDERICO GARCÍA LORCA	NORTE	COLMENAR VIEJO	
MIGUEL DE CERVANTES	NORTE	TRES CANTOS	
NTRA. SRA. DEL REMOLINO	NORTE	EL MOLAR	
CANTOS ALTOS	OESTE	COLLADO VILLALBA	
INFANTA ELENA	OESTE	POZUELO DE ALARCÓN	
LOS JARALES	OESTE	LAS ROZAS	
LOS NEGRALES	OESTE	ALPEDRETE	
RAYUELA	OESTE	VILLANUEVA DEL PARDILLO	
SAN PÍO X	OESTE	MAJADAHONDA	
ANTONIO HERNÁNDEZ	SUR	MÓSTOLES	
CARMEN CONDE	SUR	LEGANÉS	
DOÑA LEONOR DEL ÁLAMO	SUR	VALDEMORO	
FERNANDO DE LOS RÍOS	SUR	GETAFE	
GLORIA FUERTES	SUR	GETAFE	
JOHN LENNON	SUR	FUENLABRADA	
NTRA. SRA. DEL ROSARIO	SUR	VALDEMORO	
PRÍNCIPE DE ASTURIAS	SUR	MÓSTOLES	



CONVOCATORIA 2007			
COLEGIO PÚBLICO	DAT	DISTRITO/LOCALIDAD	
DIONISIO RIDRUEJO	CAPITAL	HORTALEZA	
DOCTOR CONDE ARRUGA	CAPITAL	MORATALAZ	
MANUEL BARTOLOMÉ COSSIO	CAPITAL	LATINA	
MARIANO JOSÉ DE LARRA	CAPITAL	SAN BLAS	
PABLO PICASSO	CAPITAL	HORTALEZA	
PARQUE EUGENIA DE MONTIJO	CAPITAL	CARABANCHEL	
PIIMARGAL	CAPITAL	CENTRO	
MIGUEL DE CERVANTES	ESTE	VALDILECHA	
SENECA	ESTE	COSLADA	
SEVERO OCHOA	ESTE	TORREJÓN DE ARDOZ	
VICTORIA KENT	ESTE	RIVAS VACIAMADRID	
CASTILLA	NORTE	ALCOBENDAS	
LUIS BUÑUEL	NORTE	ALCOBENDAS	
SAN MIGUEL	NORTE	PEDREZUELA	
VIRGEN DE LA PEÑA SACRA	NORTE	MANZANARES EL REAL	
FELIPE II	OESTE	EL ESCORIAL	
LA ENCINA	OESTE	LAS ROZAS	
MARÍA MOLINER	OESTE	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	
PRÍNCIPE DE ASTURIAS	OESTE	NAVACERRADA	
BATALLA DE BRUNETE	SUR	BRUNETE	
CARLOS III	SUR	ARANJUEZ	
GANDHI	SUR	VILLAVICIOSA DE ODÓN	
GINER DE LOS RÍOS	SUR	PARLA	
NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	SUR	CUBAS DE LA SAGRA	
SANTA TERESA DE JESÚS	SUR	ARANJUEZ	



CONVOCATORIA 2008			
COLEGIO PÚBLICO	DAT	DISTRITO/LOCALIDAD	
ALHAMBRA	CAPITAL	FUENCARRAL-EL PARDO	
EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	CAPITAL	MONCLOA-ARAVACA	
GABRIELA MISTRAL	CAPITAL	FUENCARRAL-EL PARDO	
GARCILASO DE LA VEGA	CAPITAL	HORTALEZA	
LA ALAMEDA	CAPITAL	SAN BLAS	
LUIS CERNUDA	CAPITAL	HORTALEZA	
MESONEROS ROMANOS	CAPITAL	PUENTE VALLECAS	
MIRASIERRA	CAPITAL	FUENCARRAL-EL PARDO	
PATRIARCA OBISPO EIJO Y GARAY	CAPITAL	CHAMARTÍN	
PUERTO RICO	CAPITAL	USERA	
SAN JUAN BOSCO	CAPITAL	CIUDAD LINEAL	
SANTO DOMINGO	CAPITAL	PUENTE VALLECAS	
INFANTA CATALINA	ESTE	ALCALÁ DE HENARES	
MOZART	ESTE	ALCALÁ DE HENARES	
ANTONIO OSUNA	NORTE	TRES CANTOS	
CIUDAD DE NEJAPA	NORTE	TRES CANTOS	
GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	NORTE	TRES CANTOS	
LOS OLIVOS	OESTE	LAS ROZAS	
MIGUEL DE CERVANTES	OESTE	COLLADO VILLALBA	
PRÍNCIPES DE ASTURIAS	OESTE	POZUELO DE ALARCÓN	
SAN GREGORIO	OESTE	GALAPAGAR	
SAN LORENZO	OESTE	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	
SANTA QUITERIA	OESTE	ALPEDRETE	
TERESA BERGANZA	OESTE	BOADILLA DEL MONTE	
VILLA DE GUADARRAMA	OESTE	GUADARRAMA	
CELSO EMILIO FERREIRO	SUR	MÓSTOLES	
Dª LAURA GARCÍA NOBLEJAS Y BRUNET	SUR	VILLAVICIOSA DE ODÓN	
EL ÁLAMO	SUR	EL ÁLAMO	
EUROPA	SUR	PINTO	
JOSÉ HIERRO	SUR	PARLA	
LOPE DE VEGA	SUR	FUENLABRADA	
MAGERIT	SUR	PARLA	
MIGUEL HERNÁNDEZ	SUR	ALCORCÓN	



CONVOCATORIA 2008			
CENTRO PRIVADO CONCERTADO	DAT	DISTRITO/LOCALIDAD	
ÁRTICA	CAPITAL	CARABANCHEL	
BLANCA DE CASTILLA	CAPITAL	CHAMBERÍ	
CHAMBERÍ	CAPITAL	CHAMBERÍ	
EL PORVENIR	CAPITAL	CHAMBERÍ	
FUENTELARREYNA	CAPITAL	FUENCARRAL-EL PARDO	
GREDOS SAN DIEGO MORATALAZ	CAPITAL	MORATALAZ	
JUAN DE VALDÉS	CAPITAL	SAN BLAS	
LAS TABLAS VALVERDE	CAPITAL	FUENCARRAL-EL PARDO	
MENESIANO	CAPITAL	SALAMANCA	
NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	CAPITAL	SAN BLAS	
NTRA. SRA. DEL RECUERDO	CAPITAL	CHAMARTÍN	
SALESIANOS ATOCHA	CAPITAL	ARGANZUELA	
SAN JAVIER	CAPITAL	ARGANZUELA	
SANTA FRANCISCA JAVIER CABRINI	CAPITAL	HORTALEZA	
SENARA	CAPITAL	MORATALAZ	
TAJAMAR	CAPITAL	PUENTE DE VALLECAS	
LOPE DE VEGA	ESTE	ALCALÁ DE HENARES	
EDUCREA EL MIRADOR	ESTE	VILLALBILLA	
IBN GABIROL	NORTE	ALCOBENDAS	
INSTITUTO VERITAS	OESTE	POZUELO DE ALARCÓN	
INTERNACIONAL KOLBE	OESTE	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	
ZOLA	OESTE	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	
VALLMONT	OESTE	VILLANUEVA DEL PARDILLO	
MADRIGAL	SUR	FUENLABRADA	
VILLA DE MÓSTOLES	SUR	MÓSTOLES	



CONVOCATORIA 2009			
COLEGIO PÚBLICO	DAT	DISTRITO/LOCALIDAD	
AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGÚN	CAPITAL	VILLA DE VALLECAS	
DOCTOR SEVERO OCHOA	CAPITAL	VICÁLVARO	
ESCUELAS AGUIRRE	CAPITAL	RETIRO	
INFANTA LEONOR	CAPITAL	FUENCARRAL-EL PARDO	
LEOPOLDO CALVO-SOTELO	CAPITAL	FUENCARRAL-EL PARDO	
PÍO BAROJA	CAPITAL	MORATALAZ	
RABINDRANATH TAGORE	CAPITAL	FUENCARRAL-EL PARDO	
RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA	CAPITAL	VILLAVERDE	
BEATRIZ GALINDO	ESTE	ALCALÁ DE HENARES	
DUQUE DE ALBA	ESTE	LOECHES	
LOS ALMENDROS	ESTE	RIVAS-VACIAMADRID	
VILLA DE COBEÑA	ESTE	COBEÑA	
ÁNGEL LEÓN	NORTE	COLMENAR VIEJO	
ANTONIO MACHADO	NORTE	ALCOBENDAS	
JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	NORTE	BECERRIL DE LA SIERRA	
OBISPO MOSCOSO	NORTE	ALGETE	
RAMÓN LINACERO	NORTE	ALALPARDO	
LOS ÁNGELES	OESTE	TORRELODONES	
PRÍNCIPE DON FELIPE	OESTE	BOADILLA DEL MONTE	
SAN MIGUEL	OESTE	LAS ROZAS DE MADRID	
SEIS DE DICIEMBRE	OESTE	COLMENAREJO	
BLAS DE OTERO	SUR	MÓSTOLES	
CARMEN CONDE	SUR	ALCORCÓN	
CONCEPCIÓN ARENAL	SUR	GETAFE	
EL TRIGAL	SUR	FUENLABRADA	
SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	SUR	ALCORCÓN	



CONVOCATORIA 2009			
CENTRO PRIVADO CONCERTADO	DAT	DISTRITO/LOCALIDAD	
COLEGIO GAUDEM	CAPITAL	MADRID	
EL VALLE II	CAPITAL	MADRID	
GREDOS SAN DIEGO VALLECAS	CAPITAL	MADRID	
LA INMACULADA	CAPITAL	MADRID	
LICEO CÓNSUL	CAPITAL	MADRID	
LOS ROBLES	CAPITAL	MADRID	
LOS TILOS	CAPITAL	MADRID	
NAZARET	CAPITAL	MADRID	
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	CAPITAL	MADRID	
SAGRADA FAMILIA DE MORATALAZ	CAPITAL	MADRID	
SAGRADA FAMILIA DE URGEL	CAPITAL	MADRID	
SANTA ANA Y SAN RAFAEL	CAPITAL	MADRID	
SANTA MARÍA DE LA HISPANIDAD	CAPITAL	MADRID	
SANTA MARÍA DEL PILAR	CAPITAL	MADRID	
SANTÍSIMO SACRAMENTO	CAPITAL	MADRID	
VIRGEN DE MIRASIERRA	CAPITAL	MADRID	
ALKOR	SUR	ALCORCÓN	
ANDEL	SUR	ALCORCÓN	
NILE	SUR	FUENLABRADA	



FAPA Francisco Giner de los Ríos © Septiembre 2009